

Discurso de la presidenta del Parlamento de Andalucía, María del Mar Moreno, durante el acto de homenaje de la Diputación de Córdoba en el XXV aniversario de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos

**18 de Junio de 2004
Diputación de Córdoba
Palacio de la Merced
21:00 horas**

Querido Presidente de Diputación
Autoridades. Amigos y amigas.

Permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba por su amable invitación para participar en este entrañable acto y de felicitación por la oportunidad y el acierto de su organización.

La efeméride municipal que conmemoramos se engarza en esa todavía corta pero fructífera historia democrática de nuestro país, en la que la democracia municipal –como siempre- fue abriendo puertas.

Por eso, esta conmemoración es sobre todo un recuerdo a las personas que se implicaron en aquella aventura, personas que hoy estáis aquí y que, como alcaldes o concejales, participasteis de aquel impulso, de aquella eclosión por llevar el aire fresco de la libertad a todos los rincones de España, a todos los rincones de Córdoba.

Creo que debemos estar muy agradecidos a todos los hombres y mujeres que participaron en aquellas primeras elecciones municipales porque demostraron una gran visión de futuro, una gran disposición cívica y un gran acierto en su gestión.

Demostraron una gran visión de futuro al no dudar ni por un momento que la democracia local iba a arraigar en nuestro país y por eso

apostaron sin reservas por participar en aquellos procesos electorales tan repletos de incertidumbres.

Demostraron una gran disposición cívica, porque lejos de refugiarse en la comodidad de sus oficios y profesiones, no dudaron en abandonarlos temporalmente y entregarse con valentía y generosidad a una tarea que no se aventuraba fácil y en la que la experiencia colectiva acumulada era poca o ninguna.

Demostraron –demostrasteis- un gran acierto en la gestión, porque se produjo una cosecha de alcaldes y alcaldesas que han marcado época y que han transformado pueblos y ciudades.

Con el esfuerzo de todos y todas, -conviene destacar la progresiva incorporación de las mujeres al ámbito de la política local-, también con el impulso de la administración autonómica, los ayuntamientos se han transformado tanto o más que sus municipios. La Ley de Régimen Local ha sido desbordada por nuevas tareas y obligaciones: el desarrollo local, las políticas de género, los nuevos derechos sociales, la planificación estratégica, el reto tecnológico, etc.

Los ayuntamientos han ocupado la centralidad en la resolución de problemas y en la prestación de servicios a la ciudadanía, aunque no han ocupado idéntica centralidad en la financiación de su actividad, lo que hace más destacada todavía su gestión y más que justificada su demanda de revisión de la distribución de recursos públicos en nuestro país.

En fin, 25 años de democracia municipal han sido 25 años de la mejor política. No en vano la política que se desarrolla en otros ámbitos regionales, estatales o internacionales, ahora y necesita los atributos de la política local. En la viva y actual demanda de la ciudadanía de “política de calidad” hay mucho de reivindicación de las mejores cualidades de la política local.

- La cercanía, transformada en muchas ocasiones en inmediatez, en contacto diario y cotidiano con los receptores de la política.
- La transparencia. Vano intento el de intentar ocultar la verdad en el ámbito de los ayuntamientos donde el contacto epidérmico con la realidad es como un foco que todo lo ilumina y todo lo difunde.
- La austeridad, tan propia de los ayuntamientos, no sólo porque las arcas anden un tanto esquilmas y exista una voluntad de someterse a la estrechez presupuestaria, sino también porque afortunadamente los excesos son inmediatamente detectados y rechazados por la ciudadanía.

- La participación, más o menos reglada, pero inevitable en una administración en la que los administrados pueden hacer llegar sus sugerencias directamente a los gobernantes en multitud de ocasiones cotidianas.
- La flexibilidad. La creatividad a la hora de solucionar problemas y la versatilidad a la hora de poner en marcha programas hechos a medida de las necesidades de la gente.

Cercanía, transparencia, austeridad, participación, flexibilidad, atributos de la buena política, comunes en tantos y tantos ayuntamientos de Córdoba y del conjunto de nuestra comunidad.

Por otra parte, es justo destacar que los ayuntamientos han sido el verdadero andamiaje que ha soportado el proceso de construcción autonómica. La lealtad con la que las corporaciones locales han apoyado las políticas de la Junta de Andalucía ha sido más que notable, y fruto de esa cooperación, hoy nuestros pueblos y ciudades disfrutan de equipamientos y servicios que hubieran resultado inasequibles al margen de esa sana cooperación.

25 años después ha merecido la pena el desvelo, la entrega, la plena disposición de tantos y tantas municipales que han hecho de los ayuntamientos la gran escuela de lo público donde se aprende a escuchar, donde se aprende a servir, donde también se disfruta la satisfacción de la solución inmediata de necesidades.

Hoy, los retos del nuevo modelo global, amenazan con alejar la toma de decisiones del ámbito más cercano a la ciudadanía. Los ayuntamientos también tienen un papel que jugar en el macroespacio de la globalización. Y es que al final, la política más distante, la decisión adoptada en el foro político o económico más remoto, acaba por tener una repercusión local.

Por ello, no ha terminado la época de crecimiento y desarrollo de los ayuntamientos. La tarea política sigue ampliando sus horizontes y hemos de empeñarnos en conseguir que los vecinos de nuestros municipios vayan ganando conciencia de vecinos del mundo. Pensar en lo global y actuar en lo local, que decía Delors. Todo un reto en el que viejos y nuevos actores de la vida municipal tendrán que emplearse a fondo.

Enhorabuena a todos y todas. Es un orgullo compartir este acto con vosotros.

